

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 14.08.26
PC.-

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 12.08.26 se llama a **Concurso de Méritos y Pruebas**, para la provisión **EFFECTIVA** del cargo de **DE MATERIAS BÁSICAS** que se detalla a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nro. 30 – Exp. 071120-000224-26 CÓDIGO: EG2BIOFIS

- **Asistente de la Unidad Académica de Biofísica** (Nº 2581, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas, Llave Presupuestal 700010100) .

PERFIL

Poseer antecedentes generales de docencia en Biofísica en:

** Es imperativo que quien aspire a este cargo posea experiencia en docencia de todos los temas que se dictan por parte del Departamento de Biofísica en Facultad de Medicina en actividades de discusión grupal, seminarios y teóricos, trabajo experimental. Sin embargo, hay elementos específicos que pesarán de manera determinante en la decisión final .*

**Se valorarán muy positivamente los siguientes antecedentes específicos:*

A. El postulante debe poseer:

- a) Título de Grado de carrera de Dr en Medicina o Licenciatura/Maestría o Doctorado que acredite sus conocimientos en la temática de la Unidad Académica.
- b) Conocimientos de electrofisiología, patch clamp, fluorescencia. microscopia de fluorescencia.
- c) Trabajos científicos de la disciplina.

B. Experiencia y formación en:

- a). Docencia de Biofísica Médica en general, como ser la de todos los temas comprendidos en los Ciclos Básico Clínico Comunitarios en que participa la Unidad Académica.
- b). Formación básica en temas altamente relevantes siendo considerado de especial importancia el haber aprobado disciplinas de Biofísica I y Biofísica II de la maestría sub-área Biofísica.
- c) Investigación relacionada con Biofísica Médica.
- d) Experiencia documentada en trabajos científicos.

Atención: Se establecerá una lista de Prelación para cada llamado, valida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

(ver siguiente página)

PERÍODO DE INSCRIPCIONESDesde las 00:00 del día **18 de agosto de 2026**Hasta las 23:59 horas del día **18 de noviembre de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). * El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana si ya se inscribió anteriormente a un llamado, deberá usar la clave que ya tiene. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy

REQUISITOS:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, los interesados deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: “Posterior a Presentar Documentación”, luego, “Adjuntar Archivos a un Llamado” ([click aquí](#)). Los formularios se bajan de: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>. A continuación, se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

- Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.
- Debe acreditar **formación equivalente a Título de Grado..**
- Comprobantes**, de lo declarado en la Relación de Méritos, en formato pdf y el nombre de archivo debe hacer referencia al contenido (ver instructivo al final de este documento).

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora y adjuntos como pdf.**

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS
BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL
ÚLTIMO DÍA.**

(ver siguiente página)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Básicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC, Res. Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021.

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo.%20%20basica.pdf>

Reglamento:

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Reglamentos/Medicina/gdo.%20%20Basico.pdf>

Temario: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>

INSTRUCTIVO genérico para todos los llamados docentes ([Click aquí](#)). Se debe subir la documentación solicitada, ver **"REQUISITOS"** de las bases del llamado.